



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.200**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 3 de Diciembre de 2013

Año C V	EDICIÓN DE 36 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O.Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
	\$ 20.-	\$ 30.-
Separatas	\$ 20.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
N° 3362 del 26/11/13 - S.G.G. - Declara de Interés Pcial. el 2° Campeonato Provincial de Fútbol Intertécnicas - "Talleres 3137" (Para Docentes) y las 1° Olimpiada Interscholasticas de Integración "Talleres 3137" (Para Alumnos).....	8219
N° 3366 del 26/11/13 - S.G.G. - Declara de Interés Pcial. la "5° Caminata Anual de la Fundación Revivir"	8220
N° 3382 del 26/11/13 - M.T. - Creación de cargo de Asesor y designa a la Lic. Fiorella Garnero en el mismo	8220
N° 3386 del 29/11/13 - M.J. - Designa al Dr. Guillermo Alberto Posadas en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta	8220
N° 3388 del 29/11/13 - M.J. - Designa al Dr. Guillermo Alberto Catalano en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta	8221
N° 3390 del 29/11/13 - M.J. - Designa a la Dra. Dora del Valle Giménez en el cargo de Juez de Primera Instancia del Trabajo Quinta Nominación del Distrito Judicial del Centro	8221
N° 3392 del 29/11/13 - M.J. - Designa al Dr. Claudio Javier Fernández Viera en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro	8222
N° 3394 del 29/11/13 - M.J. - Designa a la Dra. María de las Mercedes Domecq, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II del Distrito Judicial del Centro	8222

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 3354 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Prórroga de designación temporaria - Cr. Franco Gaudelli Lavaque	8222
N° 3356 del 26/11/13 - S.G.G. - Prórroga de designación temporaria - Lic. María de los Angeles Miceli	8222
N° 3358 del 26/11/13 - S.G.G. - Prórroga de designación temporaria - Sra. Vilma Viviana Quiroga	8223
N° 3360 del 26/11/13 - S.G.G. - Prórroga de designación temporaria - Cra. Patricia Verónica Olmos	8223
N° 3364 del 26/11/13 - S.G.G. - Prórroga de contrato de locación de servicios - Sra. Viviana Romina Sánchez	8223
N° 3368 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Prórroga de designación temporaria - Srta. Claudia Guadalupe Sánchez	8223
N° 3370 del 26/11/13 - M.S.P. - Renueva designación temporaria - Dra. María Soledad Ledesma	8223
N° 3378 del 26/11/13 - M.G. - Prórroga de designación temporaria - Srta. María Matilde Laguard	8223

RESOLUCION DELEGADA

N° 675D del 27/11/13 - S.G.G. - Autoriza la Contratación del Vehículo de la Empresa Silvia Magno a fin de trasladar a funcionarios Provinciales que participarán de la "XXV Reunión del Comité de Integración del NOA Norte Grande Chile - Argentina" a desarrollarse en la ciudad de Antofagasta, Chile	8224
--	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

N° 665D del 20/11/13 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Guaimas Amalia Teresa	8224
N° 666D del 21/11/13 - M.S. - Aclaratoria de designación de personal temporario - Dr. Fernando Jesús Vega Benedetti	8225
N° 667D del 22/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Aprueba Plano de Menura y Loteo de Inmueble Matrícula N° 145.799 del Departamento Capital, de Propiedad del Sr. Santiago José López Soto y otro	8225
N° 668D del 26/11/13 - M.T. - Rescinde contrato de locación de servicios - Sra. Analía Florencia Fabroni	8225
N° 669D del 26/11/13 - M.S.P. - Rotación de Profesional - Dra. Nora del Carmen López	8225
N° 670D del 26/11/13 - M.S.P. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Sara Dionicia Sánchez	8225
N° 671D del 26/11/13 - M.S.P. - Da por Concedida y cumplida licencia con goce de haberes por actividades deportivas no rentadas - Lic. Claudio Sebastián Fernández Zamora	8226
N° 672D del 26/11/13 - M.S.P. - Acepta renuncia - Sra. Luciana Renee Guantay Ordoñez	8226
N° 673D del 26/11/13 - M.S.P. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Marta Alicia Guanuco	8226
N° 674D del 26/11/13 - M.S.P. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Alejandra Mamani	8226

ACORDADA

N° 100038007 - Corte de Justicia de Salta - N° 11524/2013	8226
---	------

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 100037994 - Secretaría de Obras Públicas - Minist. de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - N° 1042/2013	8227
N° 100037993 - Secretaria de Obras Públicas - Minist. de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - N° 1041/2013	8227

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 100037999 - REMSa S.A. - Recursos Energéticos y Mineros de Salta S.A. - N° 04/13	8228
N° 100037963 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 37/13 - Prorroga	8228
N° 100037962 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 98/13 - Prorroga	8229
N° 100037961 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 65/13 - Prorroga	8229
N° 100037960 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 64/13 - Prorroga	8230

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100037992 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Art. 10 N° 81/2013	8230
N° 100037991 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Art. 10 N° 80/2013	8231
N° 100037988 - M.S.P. - Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia - N° 031/13	8231

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

N° 100038010 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-123.178/13 - Ambas Márgenes del Río del Valle - Inmuebles Matrículas Catastrales N° 349 y 453 - Dpto. Anta	8231
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Pág.

N° 100038005 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación - Expte. N° 130-15.396/13	8232
N° 100038004 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación - Expte. N° 130-15.352/13	8232
N° 100037987 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 4749/13	8233

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 100037951 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Expte. N° 0090119-15315/2007 - Firma Exportin S.A. - Finca Morocoyal - Inmueble Matrícula N° 27513 - Dpto. San Martín - Impacto Ambiental y Social P/Cambio de Uso de Suelo c/Fines de Agricultura	8233
--	------

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

N° 100038000 - Copa 01 - Expte. N° 21768 - Dpto. Los Andes - Lugar: Copalayo	8234
N° 400004353 - Pablito III - Expte. N° 20.673 - Dpto. Gral. Güemes - Lugar: Unchime	8234
N° 100037846 - El Camino II - Expte. N° 20.297 - Dpto. Los Andes - Lugar: Samenta	8234

SENTENCIA

N° 400004453 - Ruiz, Franco Alejandro Causa N° 19584/13	8235
---	------

SUCESORIOS

N° 400004452 - Ponce Miguel Cristoforo - Expte. N° 22225/13	8235
N° 400004451 - Payo Elder Cristina - Expte. N° 22613/13	8235
N° 100037989 - Garnica Josefina - Velázquez Tomas - Expte. N° 444.892/13	8236
N° 100037986 - Castro, Saturnino - Expte. N° 02-443.020/13	8236
N° 100037985 - Fabián, Carmen Teofila; Mohamad, Humberto Salomón - Expte. N° 448.724/13 ..	8236
N° 400004448 - Palacios Patricio Antonio - Expte. N° 16.584/13	8236
N° 400004447 - García Ana María - Expte. N° 447.365/13	8236
N° 400004444 - Escalante Natividad - Expte. N° 2-443.371/13	8236
N° 400004443 - Cauli Secundina - Expte. N° 436.367	8237
N° 400004441 - Noriega Adelida de Jesús - Expte. N° 389.090/12	8237
N° 400004440 - Yapura Juana Rosa, Vilte Patrocinio Arcangel - Expte. N° 156/12	8237
N° 100037981 - Castilla, Norma Delia; Abraham, Néstor Eduardo - Expte. N° 339010/11	8237
N° 100037952 - Torán, Juan Carlos; Cardozo, Yolanda - Expte. N° A 76.784/86	8237
N° 400004438 - Romano, Oscar Abraham - Vilte, María Estela - Expte. N° 61143/02	8238
N° 400004437 - Martínez Eladio - Expte. N° 436527/13	8238
N° 400004436 - Gaspar, Felipe Manuel - Expte. N° 440478/91	8238
N° 400004435 - Gómez, Pedro - Expte. N° 418.821/12	8238
N° 400004434 - Moreno, Juana - Expte. N° 440.619/13	8238
N° 400004433 - Flores Darío Pablo - Expte. N° 273634/09	8239
N° 400004432 - Rodríguez de Amado Benita Nelly - Expte. N° 83.413/03	8239
N° 100037946 - Aufrere, Heraldo Macedonio - Expte. N° 444994/13	8239
N° 100037917 - Jiménez Andrés Santiago, Velarde Casimira - Expte. N° 268/12 - Joaquín V. González	8239

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 100038002 - Por Víctor Manuel Díaz - Juicio - Expte. N° 520/13	8239
N° 100037967 - Por Francisco Rivas Vila - Juicio Expte. N° 25331/10	8240

POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 400004442 - Soto Fernando Alberto vs. López Blanca del Valle - Figueroa Gabriel Marcos - Figueroa Laura Celeste - Expte. N° 16.228/13	8240
N° 100037933 - Cuellar, Francisco; Cuellar, Hugo Daniel; Cuellar, Enrique Rosendo y Ruiz, Rosa Ramona c/Delgadillo Soria, Martín; Delgadillo Soria, Lucía - Expte. N° 153.418/06	8241
N° 100037915 - Cardozo, Ana Leonor contra Mamani de Aguirre Natividad - Expte. N° 278.914/09	8241

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100037997 - Autos; Sánchez, Gustavo Mariano por Concurso Preventivo (Pequeño) - (Por Conversión Conexo a Expte. 394492/12 Sánchez, Gustavo Mariano - Pedido de Quiebra por Trananco S.R.L.) Expte. N° EXP - 404370/12	8241
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400004450 - Cruz Garamendi, Jorge Luis c/Agolio, Hugo y/o Sucesores y/o Titular y/o Res. Expte. N° 428833/13	8241
N° 100038006 - Martínez Morales Rosalina vs. Ortiz Incata Carlos - s/Divorcio Contencioso - Expte. N° 282512/09	8242
N° 400004446 - Fabián Juancito de Dios y/o Miranda Alejandro José vs. Luis y Eduardo Dantur S.R.L. y/o L.Y.E.D. S.R.L. y/o Dantur Luis Ángel y/o Dantur Eduardo -Expte. N° 30.822/2013	8242

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100038001 - San José Alimentos S.A.	8242
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100037995 - José M. Cano e Hijos S.A. - Asamblea Extraordinaria	8243
N° 100037940 - Central Térmica Güemes S.A.	8243

AVISO COMERCIAL

N° 100038009 - Luis Dagum Construcciones S.A. - Inscripción de Directorio	8244
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100038011 - Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, para el día 26/12/13	8244
--	------

	Pc.g.
N° 100038008 - Club Social y Deportivo San Francisco, para el día 20/12/13	8244
N° 100037990 - Club de Bochas Rio Segundo, para el día 20/12/13	8245
N° 100037942 - Bomberos Voluntarios de Cafayate "San Juan de Dios" - Cafayate, para el día 29/12/13	8245

FE DE ERRATAS

N° 100038003 - De la Edición N° 19.192 de fecha 20/11/13 - S.P.C. - Servicio Penitenciario - Licitación Pública N° 310/13 (Monto Oficial Estimado)	8245
N° 100037998 - De la Edición N° 19.199 de fecha 02-12-2013 - Sección Judicial -Remate Judicial - Por Francisco Rivas Vila - Juicio Expte. N° 25331/10	8245

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100038012 - Del día 02/12/13	8246
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004454 - Del día 02/12/13	8246
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3362

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 155-246.997/13

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Secretaría de Deportes solicita se declaren de Interés Provincial el "2° Campeonato Provincial de Futbol Intertecnicas - "Talleres 3137" (para Docentes) y las 1° Olimpíadas Intercolegiales de Integración

"Talleres 3137" (para alumnos), a desarrollarse entre los días 2 y 16 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Deportes emite la Disposición Interna N° 130/13 que auspicia y declara de Interés Deportivo Provincial a dichos eventos;

Que la Escuela de Enseñanza Técnica de la Provincia, a través del Taller Docente y con el apoyo del Programa de Deporte Escolar perteneciente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, decidieron proyectar un plan estratégico de abordaje multilateral con un enfoque novedosos, ambicioso, participativo e inclusivo que contemple la participación de toda la comunidad educativa, alumnos, docentes y padres con la finalidad de motivar y contener a los adolescentes, en situación de riesgo;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimiento, teniendo en cuenta que la citada Secretaría promueve y fomenta actividades que propenden la capacitación de los diversos componentes del deporte en general;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial el "2° Campeonato Provincial de Futbol Intertecnicas - "Talleres 3137" (para Docentes) y las 1° Olimpíadas Intercolegiales de Integración "Talleres 3137" (para alumnos), a llevarse a cabo en la Ciudad de Salta, entre los días 2 y 16 de diciembre del corriente año.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3366

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-230.903/13

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Fundación Revivir, solicita se declare de Interés Provincial la: "5° Caminata Anual de la Fundación Revivir", que se realizará el día 23 de noviembre del presente año, en nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que este año motivan dicha caminata las palabras del Papa Francisco "... salgamos de nuestro pequeño mundo para abrimos a Dios y cada vez más a los hermanos";

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la "5° Caminata Anual de la Fundación Revivir", que se realizará el día 23 de noviembre del presente año, en nuestra ciudad.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3382

Ministerio de Trabajo

Expediente N° 233-72.809/13-0

VISTO el Decreto N° 5114/11, mediante el cual se aprobó la estructura del Ministerio de Trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario suprimir la Coordinación de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Economía Social y Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo, y en consecuencia, crear el cargo de Asesor del Ministerio de Trabajo, a fin de garantizar el normal desarrollo del servicio en el mismo;

Que por necesidades de servicio resulta conveniente dar continuidad a las funciones que venía desempeñando la Lic. Fiorella Garnero, DNI N° 27.699.872;

Que la presente designación se enmarca en el rubro Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Suprimase la Coordinación de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Economía Social y Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo, dejando sin efecto el Decreto 2979/13.

Art. 2° - Créase el cargo de Asesor del Ministerio de Trabajo.

Art. 3° - Designese a la Lic. Fiorella Garnero, DNI N° 27.699.872, en el cargo de Asesor del Ministerio de Trabajo, con una remuneración equivalente a Subsecretario, a partir de la fecha del presente.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida correspondiente a la Jurisdicción y Curso de Acción del Ministerio de Trabajo, Ejercicio vigente.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Trabajo y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Costello - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3386

Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente N° 0360090-22.234/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Guillermo Alberto Posadas en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Guillermo Alberto Posadas, D.N.I. N° 8.182.398, en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3388

Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente N° 0360090-22.233/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Guillermo Alberto Catalano en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Guillermo Alberto Catalano, D.N.I. N° 14.303.340, en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3390

Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente N° 0360090-22.254/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación temporaria de la Dra. Dora del Valle Giménez como reemplazante del cargo de Juez de Primera Instancia del Trabajo Quinta Nominación del Distrito Judicial del Centro; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente;

Por ello, en el marco de la Ley N° 7.347 y su modificatoria,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Dora del Valle Giménez, D.N.I. N° 14.488.866, en el cargo de Juez de Primera Instancia del Trabajo Quinta Nominación del Distrito Judicial del Centro, en carácter temporario, mientras dure la ausencia de su titular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 7347, modificada por su similar N° 7717.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3392

Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente N° 0360090-22.206/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Claudio Javier Fernández Viera en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Claudio Javier Fernández Viera, D.N.I. N° 20.707.329, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3394

Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente N° 0360090-21.956/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. María de las Mercedes Domecq en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II del Distrito Judicial del Centro; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. María de las Mercedes Domecq, D.N.I. N° 23.316.668, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3354 - 26/11/2013 - Expte. N° 11-93.177/13 Cde. 2

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Cr. Franco Gaudelli Lavaque, D.N.I. N° 33.235.842, en la Contaduría General de la Provincia dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 12 de diciembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2012/13.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3356 - 26/11/2013 - Expediente N° 002-32.338/13

Artículo 1° - Prorrógase la Designación Temporaria de la Lic. María de los Angeles Miceli - DNI N° 26.715.927 en carácter de personal temporario de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 4 de diciembre de 2013 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Delegación Casa de Salta en Capital Federal.

URTUBEY - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3358 - 26/11/2013 - Expediente N° 083-245.745/13

Artículo 1° - Prorrógase la Designación Temporaria de la Sra. Vilma Viviana Quiroga - D.U. N° 20.598.238 en carácter de personal temporario de la Dirección General Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir del 1 de diciembre de 2013 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3360 - 26/11/2013 - Expediente N° 083-245.745/13

Artículo 1° - Prorrógase la Designación Temporaria de la Cra. Patricia Verónica Olmos - D.U. N° 29.139.521 en carácter de personal temporario de la Dirección General Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir del 1 de diciembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3364 - 26/11/2013 - Expediente N° 139-241.010/13

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios celebrado dentro la Secretaría General de la Gobernación y la Sra. Viviana Romina Sánchez - DNI N° 31.900.608, a partir del 1 de enero del 2014 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al SAF de la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3368 - 26/11/2013 - Expte: N° 11-123.492/13 Cde. 2

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Srta. Claudia Guadalupe Sánchez, D.N.I. N° 27.974.180, en la Contaduría General de la Provincia dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 30 de diciembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2173/13.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3370 - 26/11/2013 - Exptes. n°s. 1.083/13 y 1.075/13 - código 168

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de enero y hasta el 30 de mayo de 2013, renuévase la designación temporaria, dispuesta por Decreto n° 1400/12, de la doctora María Soledad Ledesma, D.N.I. n° 29.737.156, matrícula profesional n° 732, para desempeñar las funciones de bioquímica en el Hospital "Coronel Juan Sola" de Morillo, con régimen horario de treinta (30) semanales.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 3378 - 26/11/2013

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la señorita María Matilde Lagiard - D.N.I. N° 28.143.260, en carácter de personal temporario disponiendo que la misma corresponderá a la Secretaría de Defensa del Consumidor en jurisdicción del Ministerio de Gobierno, a partir del 11 de Diciembre de 2013 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - FJ VII.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría de Defensa del Consumidor.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 27 de Noviembre de 2013

RESOLUCION N° 675D

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-154.049/2013-0

VISTO la solicitud de fecha 7 de noviembre de 2013, efectuada por el Representante del Poder Ejecutivo ante el ZICOSUR y Organismos Internacionales, tendiente a la contratación de un vehículo para trasladar a funcionarios de la Provincia de Salta a la ciudad de Antofagasta, República de Chile;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado responde a la necesidad de desplazar a parte de los funcionarios provinciales que participarán de la "XXV Reunión del Comité de Integración del NOA Norte Grande Chile - Argentina" a desarrollarse entre el 2 y el 4 de diciembre del corriente año;

Que, a tales efectos, se solicitó cotización a tres empresas que prestan dicho servicio en el ámbito local;

Que de las ofertas efectuadas, resulta la más conveniente la formulada por la empresa Silvia Magno, pues el vehículo ofrecido es el único que cuenta con las comodidades y servicios necesarios para realizar el viaje en cuestión y además incluye los honorarios de los choferes con los gastos de alojamiento y viáticos; gastos de seguro y permiso internacional de paso de aduana por retorno en día inhábil y gastos operativos (combustible, peajes, estacionamientos, etc);

Que tomó debida intervención el Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación informando que el

curso de acción ZICOSUR cuenta con partida presupuestaria para hacer frente a tal gasto;

Que la Secretaría Legal y Técnica, dictaminó señalando que procede autorizar la contratación en el marco de lo dispuesto en el inciso h) del artículo 13 de la Ley N° 6.838;

Por ello;

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1° - Autorizar la contratación del vehículo de la empresa Silvia Magno, en los términos señalados en el considerando, entre los días 1 y 5 de diciembre del corriente año, por un monto total de \$ 29.000 (Pesos Veintinueve Mil), a fin de trasladar a parte de los funcionarios provinciales que participarán de la "XXV Reunión del Comité de Integración del NOA Norte Grande Chile - Argentina" a desarrollarse en la ciudad de Antofagasta, República de Chile, entre el 2 y el 4 de diciembre del corriente año.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado al curso de acción ZICOSUR, ejercicio vigente.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Ramiro Simón Padrós
Secretario General de la Gobernación

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 665D - 20/11/2013 - Expediente N° 0120159-140.304/2013-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/07/2013, la renuncia presentada por la Sra. Guaimas Amalia Teresa, D.N.I. N° 5.415.020, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4013 "Miguel de Cervantes Saavedra" de la ciudad de Salta, departamento Capital, turno mañana, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 666D - 21/11/2013 - Expediente N° 341-104.515/13

Artículo 1° - Dejar establecido que la designación del Dr. Fernando Jesús Vega Benedetti, D.N.I. N° 30.222.231 dispuesta mediante, Decreto N° 2.507/13, en carácter de Personal Temporario, como Sumariante del Area Administrativa Judicial y Seguridad de la Oficina General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Sub Grupo 2 - Función Jerárquica II, es por el término de 5 (cinco) meses.

Sylvester

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Ingresos Públicos - Resolución N° 667D - 22/11/2013 - Expte. N° 18-27.630/12

Artículo 1° - Aprobar el Plano de Mensura y Loteo del inmueble identificado con la Matrícula N° 145.799, Sección K, del Departamento Capital, de propiedad del Sr. Santiago José López Soto y otros, efectuado por la Ingeniera Civil María Alejandra David, M.P. N° 4.507, del cual resulta el siguiente Balance de Superficies:

Sup. Total de Lotes d/o	7.996,51 m2.
Sup. de Ochavas	36,21 m2.
<u>Sup. de Calles</u>	<u>1.967,28 m2.</u>
Sup. Total s/mensura	10.000,20 m2.
<u>Sup. Total s/título</u>	<u>10.000,20 m2.</u>
Diferencia:	0,00 m2.

Art. 2° - Oportunamente, tome intervención la Dirección General de Inmuebles a los efectos de los registros pertinentes.

Art. 3° - Se deja establecido que la asignación de las Matrículas Individuales correspondientes, estará supeeditada a la previa acreditación, por parte del responsable del loteo por ante la Dirección General de Inmuebles, de los respectivos Certificados de Provisión Efectiva de los Servicios de Energía Eléctrica y de Agua y Cloacas, otorgados por las Empresas EDESA S.A. y Aguas del Norte (Co.S.A.ySa.), respectivamente.

Parodi

Ministerio de Trabajo - Resolución D N° 668D - 26/11/2013 - Expediente N° 233-128.373/2012-1

Artículo 1° - Con vigencia al 22 de julio de 2013, rescíndase el contrato de locación de servicio suscripto con la Sra. Analía Florencia Fabroni D.N.I. N° 26.820.776, aprobado por Decreto N° 1862/13, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Costello

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 669D - 26/11/2013 - Expte. n° 1.957/13 -código 244

Artículo 1° - Por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2014, autorizar a la doctora Nora del Carmen López, D.N.I. n° 27.232.299, matrícula profesional n° 5408, residente de 2° año de la Residencia Post Básica de Neonatología del Hospital Público Materno Infantil S.E., a realizar una rotación en el O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" de México - Distrito Federal, bajo la responsabilidad docente de los doctores Elisa García Morales y Eusebio Angulo Castellanos, de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud de la Provincia de Salta, aprobado por Decreto n° 1277/00, artículo 19, inciso 2, ítems a) y b).

Art. 2° - Al término del beneficio concedido, la nombrada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 670D - 26/11/2013 - Expediente N° 0100179-2.778/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Mayo de 2013. la renuncia presentada por la señora Sara Dionicia Sánchez, DNI. N° 06.559.140, por acogerse al Beneficio Jubilatorio acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDA - Salta, mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01205 de fecha 19 de Febrero de 2013, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 2 - N° de Orden 68, dependiente del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 671D - 26/11/2013 - Expte. nº 125.486/13 - código 134

Artículo 1º - Dar por concedida y cumplida la licencia con goce haberes por actividades deportivas no rentadas, gozada del 3 de marzo al 19 de mayo de 2013, por el licenciado Claudio Sebastián Fernández Zamora, D.N.I. nº 22.146.623, dependiente del Hospital Señor del Milagro, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 del Decreto nº 4118/97.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 672D - 26/11/2013 - Expediente Nº 0100361-140.631/2013-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 04 de Julio de 2013, la renuncia presentada por la señora Luciana Renee Guantay Ordoñez, DNI. Nº 33.428.679, por razones particulares, al Cargo: Auxiliar Administrativa - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo: 2, Nº de Orden 24 - Decreto Nº 2734/12, dependiente de la Secretaría de Nutrición y Alimentación Saludable, Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 208/13.

Art. 2º - Dejar establecido que la señora Luciana Renee Guantay Ordoñez, no adjuntó el Certificado Psicofísico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 673D - 26/11/2013 - Expediente Nº 0100244-1.908/2013-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2013, la renuncia presentada por la Sra. Marta Alicia Guanuco, DNI. Nº 10.493.780, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01208 de fecha 30 de Mayo de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Enfermera- Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 2- Nº de Orden 284, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E. Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 3881/09.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 674D - 26/11/2013 - Expediente Nº 0100186-1.341/2013-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 06 de Agosto de 2013, la renuncia presentada por la señora Alejandra Mamani, DNI. Nº 10.244.788, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01209 de fecha 25 de Junio de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Enfermera (Decreto Nº 1781/04) - Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 1- Nº de Orden 28, dependiente del Hospital de San Carlos - Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1034/96.

Heredia

ACORDADA

O.P. Nº 100038007

R. s/c Nº 100004604

Corte de Justicia de Salta

Acordada Nº 11524

En la ciudad de Salta, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte. Dres. Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Graciela Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que en orden a un mejor funcionamiento y operatividad, se ha dispuesto trasladar la Oficina de Violencia Familiar (OVIF) y la Oficina de Recepción y Remisión de Expedientes de Violencia Familiar a la Ciudad Judicial a partir del 26/11/13.

Que en su mérito y a fin de optimizar la funcionalidad de la dependencia mencionada en primer término en coordinación con los Juzgados de Personas y Familia, resulta conveniente adecuar el horario y los turnos de atención al público, como lo informa la

Secretaría de la OVIF en el instrumento que se tiene a la vista y que esta Corte comparte.

Que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 153 apartado I inciso "a" y "b" de la Constitución Provincial,

ACORDARON:

I.- SUSTITUIR los artículos 1º y 5º de Anexo II de la Acordada 10630 que contiene el "Reglamento de la Oficina de Violencia Familiar", modificado por Acordada 11185, que quedaran redactados como sigue: "Art.

1º: Del Horario de Atención. La atención al público se efectuará los días hábiles judiciales de 07:00 a 19:00".

Art. 5º: De los Turnos de Atención: La atención al público se dividirá en dos turnos. El primer turno comprenderá el horario de 07:00 a 13:00 y el segundo de 13:00 a 19:00 hs.

II.- DETERMINAR que por Presidencia de la Corte de Justicia se dicten las medidas necesarias para redistribuir el personal que se desempeña en la Oficina de Violencia Familiar (OVIF).

III.- Comunicar a quienes corresponda y Publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte por ante la Secretaría de Actuación que da fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Alberto Catalano
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Susana Kauffman de Martineili
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso
Secretaría de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 03/12/2013

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. N° 100037994

F. N° 0001-53015

Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 1042 - 29/11/2013 - Expediente N° 125-258.682/2013, Original y Cpde. 1

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos para la ejecución de las obras: "Construcción Delegación Fiscalía Penal Barrio Limache - Salta

Capital", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 2.187.732,32 (Pesos Dos Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Dos con Treinta y Dos Centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un Plazo de Ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2º - Autorizar a la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios y todos los actos tendientes a la preadjudicación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10º de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y concordantes del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado según Decreto N° 1658/96.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la siguiente partida:

* Hasta la suma de \$ 656.319,69: Imputación Preventiva N° 1309 - Curso de acción: 141007000801-Financiación: Libre Disp. (10011) - Proyecto 1201-Unidad geográfica: 28- Presupuesto 2.013.

Art. 4º - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, proveerán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

Zorpudes

Imp. \$ 72,00

e) 03/12/2013

O.P. N° 100037993

F. N° 0001-53015

Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 1041 - 29/11/2013 - Expediente N° 11-191.795/13 y agregados

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos para la ejecución de la obra: "Construcción delegación Fiscalía Penal en Barrio Solidaridad" con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 2.187.732,32 (pesos dos millones ciento ochenta y siete mil setecientos treinta y dos

con treinta y dos centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un Plazo de Ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - Autorizar a la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio antes citado a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios y todos los actos tendientes a la preadjudicación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10° de, la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y concordantes del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado según Decreto N° 1658/96.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a las siguientes partidas:

* Imputación Preventiva N° 1308- Curso de acción: 141007000801- Financiación: Libre Disp. (10011) - Proyecto 1201 - Unidad geográfica: 28- Presupuesto 2.013 - Se prevé Partida Ejercicio 2.014.

Art. 4° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, proveerán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

Zorpudes

Imp. \$ 70,00 e) 03/12/2013

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 100037999 F. N° 0001-53021

Gobierno de la Provincia de Salta

Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A.

Licitación Pública Nacional N° 04/13
Expte. N° 0090296-233.928/2013-0

Objeto: Contratación de los servicios de Monitoreo, Telemedición de Válvulas y Sistema de Emergencia S.O.S. del Gasoducto de la Puna - Provincia de Salta -

Precio del Pliego: \$ 12.000 (Pesos Doce mil). El depósito deberá efectuarse en la cuenta corriente que posee REMSa SA en el Banco Macro S.A., N° 3-100-0940055914-9; CBU 2850100-63009400559149-1.

Consulta y venta del Pliego: Del 5 al 10 de Diciembre de 2013, de 8:00 a 14:00 hs. en: Sede social de REMSa SA, sita en Manuel Solá N° 171 - 4.400 - Salta - Teléfono: 0387-4312744.

Presentación de Ofertas: Hasta hs. 10:00 del día de apertura en Manuel Solá N° 171 - 4.400 Salta.

Día y Lugar de Apertura: 19 de Diciembre de 2013, a hs. 11:00, en Manuel Solá N° 171 - 4.400 Salta.

Dr. Carmelo Russo
Gerente General
REMSa S.A.

Imp. \$ 120,00 e) 03 y 04/12/2013

O.P. N° 100037963 F. N° 0001-52985

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 37/13

Malla 404 - Provincias de Jujuy y Salta

Ruta Nacional N° 9

Tramo: Río Vaqueros - Río Yala

Ruta Nacional N° 66

Tramo: Emp. R. N. N° 9 - Emp. R. N. N° 34

Ruta Nacional N° 1V66

Tramo: Emp. R. N. N° 66 - Emp. R. N. N° 34

Longitud: 148,76 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Setecientos Ochenta y Ocho Mil (\$ 1.788.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 17 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación

ción Pública N° 35/13 - Malla 309, Licitación Pública N° 37/13 - Malla 404, Licitación Pública N° 38/13 - Malla 408C, Licitación Pública N° 63/13 - Malla 117B.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00 e) 02 al 06/12/2013

O.P. N° 100037962

F. N° 0001-52984

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 98/13

Malla 431B - Provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Salta

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Garmendia - Rosario de la Frontera

Longitud: 117,30 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil (\$ 1.817.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licita-

ción Pública N° 103/13 - Malla 431A, Licitación Pública N° 98/13 - Malla 431B, Licitación Pública N° 101/13 - Malla 408A, Licitación Pública N° 105/13 - Malla 536, Licitación Pública N° 107/13 - Malla 505.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 27 de agosto de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00 e) 02 al 06/12/2013

O.P. N° 100037961

F. N° 0001-52984

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 65/13

Malla 439 - Provincia de Salta

Ruta Nacional N° 81

Tramo: Límite Formosa/Salta - Emp. R. N. N° 34

Longitud: 182,15 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Dos Millones Ochenta y Seis Mil (\$ 2.086.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 12 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13 - Malla 435, Licitación Pública

N° 65/13 - Malla 439, Licitación Pública N° 66/13 - Malla 339, Licitación Pública N° 27/13 - Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13 - Malla 201B.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 30 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00 e) 02 al 06/12/2013

a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13 - Malla 116A, Licitación Pública N° 54/13 - Malla 209A, Licitación Pública N° 55/13 - Malla 307, Licitación Pública N° 64/13 - Malla 406.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 30 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00 e) 02 al 06/12/2013

O.P. N° 100037960

F. N° 0001-52984

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 64/13

Malla 406 - Provincias de Salta y Jujuy

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Acceso a San Pedro de Jujuy - Emp. R. N. N° 50

Ruta Nacional N° 50

Tramo: Emp. R. N. N° 34 - Límite con Bolivia

Longitud: 184,40 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Setecientos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 1.755.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 18 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100037992

F. N° 0001-53015

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico

Concurso de Precios Art. 10 N° 81/2013

Obra: "Construcción Delegación Fiscalía Penal - Barrio Limache - Salta Capital"

Localidad: Salta - Capital

Departamento: Capital

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: miércoles 11 de diciembre de 2013 - Horas 12:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 2.187.732,32 (Pesos dos millones ciento ochenta y siete mil setecientos treinta y dos con treinta y dos centavos)

Precio del Legajo: \$ 2.190,00 (Pesos dos mil ciento noventa)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días martes 03 de diciembre de 2013 y miércoles 04 de diciembre de 2013 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Gabriela E. Dapena

Dir. Edificios Públicos y Casco Histórico
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2013

O.P. N° 100037991 F. N° 0001-53015

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico

Concurso de Precios Art. 10 N° 80/2013

Obra: "Construcción Delegación Fiscalía Penal - Barrio Solidaridad - Salta Capital"

Localidad: Salta - Capital

Departamento: Capital

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: miércoles 11 de diciembre de 2013 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 2.187.732,32 (Pesos dos millones ciento ochenta y siete mil setecientos treinta y dos con treinta y dos centavos)

Precio del Legajo: \$ 2.190,00 (Pesos dos mil ciento noventa)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días martes 03 de diciembre de 2013 y miércoles 04 de diciembre de 2013 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Gabriela E. Dapena

Dir. Edificios Públicos y Casco Histórico
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2013

O.P. N° 100037988 F. N° 0001-53011

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público de Gestión Descentralizada

Dr. Arturo Oñativia

Concurso de Precios N° 031/13

Adquisición: medicamentos anestésicos.

Expte.: N° 076-10758/13

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 11/12/2013 Horas: 11:00

Pliego: Sin costo.

Monto Oficial: \$ 35.700,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil Setecientos con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Tesorería sito en calle Dr. Paz Chain 36 - Salta y Casa de Salta. Desde el día 02/12/13 al 11/12/13 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112).

Lilian Cruz de Zagarra

Jefa de Sec. Gestión Compra

Hosp. de Endoc y Met. Dr. Arturo Oñativia

Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2013

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. N° 100038010 F. N° 0001-53033

Ref. Expte. N° 34-123.178/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 362 del día 27/11/13, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes del río del Valle, en la zona de los inmuebles identificados con las matrículas catastrales N° 349 y 453 del Dpto. Anta, conforme las siguientes coordenadas:

Vinculación Línea de Ribera Río del Valle - Matrículas N° 453 y 349 Dpto. Anta

Orden	Coordenadas X	Coordenadas Y
LRD-1	7267245,82	4382568,62
LRD-2	7267226,48	4382646,65
LRD-3	7267255,85	4382662,15
LRD-4	7267282,96	4382665,57
LRD-5	7267220,79	4382628,99
LRD-6	7267224,53	4382598,60
LRD-7	7267319,53	4382914,62
LRD-8	7267341,17	4383035,32
LRD-9	7267352,43	4383092,86
LRD-10	7267375,77	4383196,96
LRD-11	7267415,13	4383266,34
LRD-12	7267472,53	4383358,35
LRD-13	7267502,26	4383380,59
LRD-14	7267639,75	4383481,21
LRD-15	7267902,27	4383848,69
LRD-16	7267952,44	4383960,17
LRD-17	7267973,66	4384031,68
LRD-18	7267985,06	4384143,76
LRD-19	7267980,19	4384224,20
LRD-20	7267921,95	4384288,22
LRD-21	7267911,00	4384304,06

Orden	Coordenadas X	Coordenadas Y
LRI-22	7267712,68	4382495,50
LRI-23	7267732,97	4382601,32
LRI-24	7267768,64	7382707,85
LRI-25	7267700,85	4382843,65
LRI-26	7267674,05	4382912,47
LRI-27	7267750,93	4383052,10
LRI-28	7267848,45	4383156,99
LRI-29	7268027,43	4383177,41
LRI-30	7268132,98	4383212,79
LRI-31	7268248,64	4383353,51
LRI-32	7268264,63	4383497,60
LRI-33	7268150,18	4383722,63
LRI-34	7268060,61	4383867,05
LRI-35	7268122,84	4383059,11
LRI-36	7268204,15	4383213,34
LRI-37	7268173,46	4384408,14

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación,

debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogín
Asesor Legal
Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. \$ 148,00 e) 03 y 04/12/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100038005 F. v/c N° 0002-03640

Ministerio Público de Salta
Dirección de Administración
Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. N° 130-15.396/13 se tramitó la contratación del servicio de acceso a Internet para la dependencia descentralizada de la localidad de Embarcación. En fecha 28/11/13, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 11.531/13, ha dispuesto:

1) Aprobar... 2) Adjudicar a la firma Telecom Argentina S.A., la contratación del renglón N° 1 por la suma de \$ 5.976,00 (pesos cinco mil novecientos setenta y seis) más impuestos, por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. h) de la ley 6838, por los motivos expuestos en los considerandos. 3) Publicar... 4) Imputar... 5) Regístrese... Firmado Dr. Pablo López Viñals, Procurador de la Provincia, Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces.

C.P.N. Fabiana A. Vargas
Directora de Administración
Ministerio Público
Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2013

O.P. N° 100038004 F. v/c N° 0002-03640

Ministerio Público de Salta
Dirección de Administración
Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-15352/13. "Adquisición de relojes biométricos para la Ciudad Judicial de Metán" - CD N° 86.

El Colegio de Gobierno por Res. N° 11533/13, ha dispuesto:

1) Autorizar... - 2) Remitir... - 3) Aprobar las gestiones efectuadas en autos para la adquisición de relojes biométricos modelo U300-C para registrar el ingreso del personal en el Edificio Sede del Poder Judicial y Ministerio Público de la ciudad de Metán.- 4) Adjudicar a la firma Nitronix S.R.L., la adquisición del renglón N° 1, por la suma de \$ 16.995,00 (pesos dieciséis mil novecientos noventa y cinco), por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. c) de la ley 6838 y del decreto 1448/96.- 5) Imputar... - 6) Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 03/12/2013

O.P. N° 100037987

F. v/c N° 0002-03636

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Objeto: Servicio de Alquiler Máquina Retroexcavadora Servicio Necesario para Ejecutar Empalmes en Barrio Los Olivos a fin de Normalizar Servicio.

Destino: Localidad de Güemes.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 19/11/2013

Proveedor: Imeca S.R.L.

Monto: \$ 9400,00 (son nueve mil cuatrocientos con 00/100) + IVA.

Expediente N°: 4.749/13.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 03/12/2013

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 100037951

F. N° 0001-52974

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de agricultura, en Finca "Morocoyal", inmueble matrícula N° 27513 del Dpto. San Martín, expediente N° 0090119-15315/2007-0, iniciado por la firma Exportin Sociedad Anónima, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en dos módulos productivos, a realizarse durante la primera etapa el desmonte neto de 1456 ha y durante la segunda etapa el desmonte neto de 239 ha, sobre un total de 3.454 ha solicitadas, quedando supeitada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Jueves 12 de Diciembre de 2013, a las 14:00 hs.

Lugar de realización: Salón Auditorio de la Casa de la Cultura "Vázner Castilla", sito en Avda. Los Lapachos s/n esquina Madre Selva.

Localidad: Aguaray, Dpto. San Martín.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso. Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Aguaray, Dpto. San Martín, en su Municipalidad, sita en Av. Sarmiento esquina Arenales, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1°

Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 08 de Diciembre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa

Dra. Gloria Liliana Manresa
 Jefe de Programa de Audiencias Públicas
 Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
 Imp. \$ 180,00 e) 02 al 04/12/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100038000

F. N° 0001-53022

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53, 66 y 68 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que Rafael Aurelio Argañaraz Olivero ha manifestado el descubrimiento de la mina Copa 01, de diseminado de cobre, ubicada en el Departamento de: Los Andes Lugar: Copalayo, que se tramita mediante Expte. N° 21768 y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger-Posgar 94

Superficie: 751,22 Has

Y	X
3411509.00	7249816.00
3413967.19	7249816.00
3413967.19	7246760.00
3411509.00	7246760.00

Pmd: Y=3413726.13 X=7248104.07

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 03, 09 y 17/12/2013

O.P. N° 400004353

F. N° 0004-03008

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que Emisa S.A., en Expte. 20.673 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina "Pablito III", de hierro, ubicada en el departamen-

to de General Güemes, Lugar: Unchime: Los esquineros de la mina son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger

1.- X= 7268039,38	Y= 3615800,00
2.- X= 7268039,38	Y= 3623300,00
3.- X= 7265078,76	Y= 3623300,00
4.- X= 7265078,76	Y= 3615800,00

Superficie 2.220,46 Has.

Labor Legal:

X= 7266304,76 Y= 3616454,63

Los terrenos afectados son de propiedad privada.

Colindantes: Cateo Expte. N° 20.881, Cateo Expte. N° 21891 y Cateo Expte. 21.939. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que creyesen con derecho a deducir oposición. Dr. Daniel E. Marchetti, Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 19, 26/11 y 03/12/2013

O.P. N° 100037846

F. N° 0001-52856

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minera El Toro S.A., en Expte. N°: 20.297, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de cobre, oro, plata, plomo y zinc, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Samenta, la Mina se denominara: El Camino II; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1	7236700.00	2591434.06
2	7236700.00	2593800.00
3	7231515.26	2593800.00
4	7231515.26	2593566.50
5	7229276.33	2593566.50
6	7229276.33	2590260.78
7	7232073.95	2590260.78
8	7232073.95	2587914.04
9	7234566.00	2587914.04
10	7234566.00	2591434.06

PMD: Y. 2592278.80 X: 7235526.60

Cerrando la superficie registrada en 2.909 has. 5625 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27/11, 03 y 11/12/2013

SENTENCIA

O.P. N° 400004453 R. s/c N° 40000635

Sala I del Tribunal de Juicio

FALLA: I.- Condenando Franco Alejandro Ruiz, D.N.I. N° 36.804.006, Prio. Policial N° 44.409 Secc. R.H., argentino, nacido el 20/01/1992 en Salta Capital, hijo de Oscar (v) y de María Elena Aguirre (v), soltero, mecánico, con instrucción primaria completa, con domicilio en Calle Padre rally, Casa 18 - Manzana 166 de B° Progreso y demás condiciones personales obrantes en autos a la pena de Cinco Años de Prisión Efectiva, Accesorias Legales y Costas por resultar coautor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma y en Poblado y en Banda en perjuicio de Juan Pablo Miranda, de conformidad a los Arts. 166 inc. 2° primer supuesto, 167 inc. 2°, 45, 12, 19, 29 inc. 3ro., 40 y 41 del C.P. Ordenando que permanezca privado de su libertad en la Unidad Carcelaria N° 1. II. Ordenando que por Secretaría se confeccione el correspondiente cómputo de pena y se libren los oficios de ley, de conformidad a lo dispuesto por el art. 502 del C.P.P. III. Disponiendo que una vez firme la presente y concluido los trámites procesales respecto de Franco Alejandro Ruiz, se remita la causa al Juzgado de Transición N° 3 a los fines de continuar la investigación respecto del co imputado Franco Joel Sueldo. IV. Fijando audiencia para el quinto día hábil a partir de la fecha a horas 13:00 para dar lectura a los fundamentos

que con esta parte resolutive integrarán la Sentencia. IV. Cópiese, Regístrese, Protocolícese y Oficiése. Fdo. Dres. Milagro López, Mónica Mukdsi, Martín Pérez. Jueces de Tribunal de Juicio, Dra. Liliana Linares Morón. Secretaria.- Cumple Condena el 27/12/2017.

Dr. Martín Fernando Pérez, Presidente - Sala I Tribunal de Juicio. Dra. Liliana Linares, Secretaria - Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo e) 03/12/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400004452 F. N° 0004-03079

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en la Civil y Comercial - Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ponce Miguel Cristoforo"- Expte. N° 22225/13, cita y emplaza a los herederos de la causante: Migue Cristofor Ponce - DNI N° 5.076.789, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en Juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial". Tartagal, 18 de Noviembre del año 2.013 Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 05/12/2013

O.P. N° 400004451 F. N° 0004-03078

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Payo Elder Cristina" - Expte. N° 22613/13, cita y emplaza a los herederos de la causante: Payo Elder Cristina - DNI N° 12.739.850, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en Juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial". Tartagal, 30 del mes de Octubre del año 2.013. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 03 al 05/12/2013

O.P. N° 100037989

F. N° 0001-53012

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Garnica Josefina - Velázquez Tomas por Sucesorio" Expte. N° 444.892/13, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (Tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del CPC y C de la Pvcia.), a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de Noviembre de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. N° 100037986

F. N° 0001-53009

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrín; Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en el Expediente N° 02 - 443.020/13 caratulado: "Castro, Saturnino s/Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y otros de mayor circulación. Salta, 27 de Noviembre de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. N° 100037985

F. N° 0001-53005

El Dr. Juan A. Cabral Duba, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Fabián, Carmen Teofila; Mohamad, Humberto Salomón - Sucesorio", Expte. N° 448.724/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Ofi-

cial y en un diario de circulación comercial. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 8 de Noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. N° 400004448

F. N° 0004-03076

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán (Pcia. De Salta) Secretaria a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Sucesorio: Palacios Patricio Antonio" Expte. N° 16.584/13 ordena la citación por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación Tres días en diario "El Tribuno" y Boletín Oficial. San José de Metán, 28 de Noviembre de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. N° 400004447

F. N° 0004-03075

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación; Secretaria de la Dra. María Luján Genovese, en los autos caratulados: "García Ana María s/Sucesorio", Expediente N° 447.365/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno) citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Noviembre de 2.013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. N° 400004444

F. N° 0004-03073

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes. en los autos caratulados:

"Escalante, Natividad - Sucesorio" - Expte. N° 2 - 443.371/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva. Dr. Juan Cabral Duba - Juez. Salta, 20 de Noviembre de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/12/2013

O.P. N° 400004443 F. N° 0004-03072

El Dr. Federico Augusto Cortés - Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Cauli Secundina - Sucesorio" - Expte. N° 436.367, Cita por Edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 18 de setiembre de 2013. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes - Juez. Salta, 11 de Octubre de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/12/2013

O.P. N° 400004441 F. N° 0004-03070

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Juez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 11 va. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, sito en Ciudad Judicial Avda. Bolivia N° 4671 esq. Avda. Houssay - 1er. Piso - de la ciudad de Salta Capital, en los autos caratulados "Noriega, Adelida de Jesús s/Sucesorio" - Expte. N° 389.090/12, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 02 al 04/12/2013

O.P. N° 400004440 F. N° 0004-03069

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia y de Garantías, Distrito Centro - Cafayate, Secretaria de la Dra. Romina Márquez, en el Expte. N° 156/12, caratulado "Yapura, Juana Rosa; Vilte, Patrocinio Arcángel s/Sucesorio", cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en El Tribuno (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Sandra Graciela Rojas, Jueza Reemplazante - Distrito Judicial Centro - Cafayate. Cafayate, 22 de Septiembre de 2.013. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/12/2013

O.P. N° 100037981 F. N° 0001-52999

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Castilla, Norma Delia; Abraham, Néstor Eduardo s/Sucesorio" Expte. N° 339.010/11, dispone: Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley." Salta, 13 de Noviembre de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/12/2013

O.P. N° 100037952 F. N° 0001-52977

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, (Juez Titular) del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados: "Torán. Juan Carlos; Cardozo, Yolanda s/Sucesorio", Expte. N° A 76.784/86, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro

diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Noviembre de 2.013. Dra. Griselda Aguirre Barey, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/12/2013

O.P. N° 400004438 R. s/c N° 400000633

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en autos caratulados: "Romano, Oscar Abraham - Vilte, María Estela" Expte. N° 61.143/02 Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C), citando a todos a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, Dra. Dolores Alemán Ibáñez Secretaria. Se deja constancia que la presente acción se encuentra con Beneficio de Litigar sin Gastos provisional. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004437 F. N° 0004-03068

La Dra. Hebe Samson, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nominación. Distrito Judicial Centro - Salta, Secretaría de la Dra. Sara C Ramallo, en los autos caratulados "Martínez Eladio - Sucesorio" - Expte. N° 436.527/13, cita a todos lo que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 08 de Noviembre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004436

F. N° 0004-03067

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Gaspar, Felipe Manuel s/Sucesorio", Expte. N° 440.478/91 Cita por edictos a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la presente sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C). Salta, 26 de Noviembre de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004435

F. N° 0004-03066

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar - Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación - Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Gómez, Pedro - Sucesorio - Expte. N° 418.821/12", en los que se ha dispuesto Citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación (art. 723 y cctes. del C. Proc. C. y C.). Salta, 22 de Noviembre de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004434

F. N° 0004-03065

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de 4ª Nominación, por Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos: "Moreno, Juana s/Sucesorio", Expte. N° 440.619/13, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y un Diario local. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004433 F. N° 0004-03064

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de quien suscribe, en Expte. N° 273634/09, caratulado: "Flores Darío Pablo por Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Julio de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004432 F. N° 0004-03063

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos "Rodríguez de Amado Benita Nelly, s/Sucesorio" - Expte. n° 83.413/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de un (1) día en el Diario El Tribuno y por dos (2) días en el Nuevo Diario y por tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 22 de Noviembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 100037946 F. N° 0001-52970

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Molina en los autos

caratulados "Aufre, Heraldo Macedonio - Sucesorio" - Expte. N° 444.994/13 cita y emplaza a todos los herederos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 06 de Noviembre de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 100037917 R. s/c N° 100004597

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de Ira. Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia - Distrito Sur - Joaquín V. González, Secretaria a cargo de la Dra. Nelly Rocío Fabián, en los autos caratulados: "Jiménez Andrés Santiago - Velarde Casimira s/Sucesorio", Expte. N° 268/12. Cita los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Joaquín V. González, 28 de Octubre de 2.013. Dra. Nelly Rocío Fabián, Secretaria.

Sin Cargo e) 29/11 al 03/12/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100038002 F. N° 0001-52027

Por VÍCTOR MANUEL DÍAZ

JUDICIAL SIN BASE

**Furgón M/Renault- Kangoo Conford 1.6 CD AA
DA SVT1PL - Año 2012**

El día Viernes 13 de Diciembre de de 2013 a las 18,30 Hs., en calle España 955 de la ciudad de Salta, Rematare Sin Base y al Contado: Un furgón m/Renault - Mod. Kangoo Conford 1.6 CD AA DA SVT1PL - Año 2012 - Motor K4MJ730Q100458 - Chasis 8A1FC1315DL412821 - Dominio N° LUT-929 y funcionando. Este automotor se remata en el estado visto en que se encuentra. Revisar el 12/12/13 desde 10 Hs.- Remate por cuenta y orden de Banco Supervielle S A.

s/Art. 39-Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C.Com. Secuestrado en Expte. 520/13 "Banco Supervielle S.A. Vs. González. Elsa Mirta (DNI 13.938.792) s/Sec. Prend." de Ira. Inst. C. y C., Laboral y de Pers. y Flia. de J.V. González, Dpto. de Anta.- De Contado, más sellado DGR del 1,2 % y Comisión del 10 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Edictos: 2 días p/Boletín Oficial, 2 p/Nuevo Diario de Salta y 2 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (R.M.) - Inf. al Tel..0387-4329546 - Cel: 155149063 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 50,00

e) 03/12/2013

O.P. N° 100037967

F. N° 0001-52991

Por FRANCISCO RIVAS VILA**JUDICIAL CON BASE****Siete Inmuebles en Cerrillos**

El día 04 de Diciembre del 2013, a hs. 18,00 en calle Zuviría 265 - Salta Remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal, siete inmuebles con todo lo allí plantado y/o adherido por accesión física o legal, ubicados en Barrio Sivero, Cerrillos, Salta. Lotes y Bases: 1) Mat. 4768, secc. B, manz. 95, parcela 8, ubicado en calle 21 de septiembre s/n, habitado por Rubén Vázquez y su grupo familiar. La vivienda es de bloques de cemento y adobe, techo de chapas y piso de cemento alisado. Posee cuatro dormitorios, un baño de primera, una cocina comedor, dos galerías, base 1019,92. 2) Mat. 4776, secc B, manz 96, parcela 3, ubicado en Mariano Moreno 720, habitado por Pablo Romero y su grupo familiar, con construcción de bloques de cemento, techo de chapas y piso de cemento. Tiene dos dormitorios. una cocina comedor, un baño de segunda, base \$ 297,43. 3) Mat 4777, secc B, manz 96, parcela 5, sito en Belgrano 744. Habitado por Elena Saavedra y su grupo familiar. Construcción de bloques de cemento, techo de chapas y piso de cemento, con cuatro habitaciones, una cocina comedor y un baño de segunda, base 525,24. 4) Matr 4779, secc B, manz 96, parcela 7, sito en Belgrano 728. Habitado por Elsa Aguirre y su grupo familiar. Posee tres habitaciones, una galería cerrada y un baño de segunda. Base 749,44. 5) Matr 4798. secc B. manz 98, parcela 1, ubicado en 21 de septiembre. esquina Díaz. Casilla de madera con dos habitaciones.

techo de chapas, sin baño, sin ocupantes, base 216,64. 6) Matr 4808, secc B, manz 98, parcela 12, sito en 21 de septiembre s/n. terreno baldío sin mejoras y sin ocupantes. Base 143,08. 7) Matr 4810, secc B, manz 98, parcela 14, ubicado en 21 de septiembre 475. Habitado por Fernando Ruiz y su grupo familiar, como ocupantes. Posee una habitación pircada de bloques de cemento, techo de chapas, piso de tierra y sin baño. Base 145,72. Servicios: Luz, agua, cloaca, gas natural, cordón cuneta y alumbrado público. Forma de Pago y Condiciones: La subasta se realiza en forma progresiva y hasta alcanzar el monto de la planilla aprobada art. 584 CPCC, debiendo abonarse el 30 % en el acto del remate en efectivo y a cargo del comprador. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el banco Macro Sucursal Tribunales. Impuesto de sellos de 1,25%. Comisión del 5% a cargo del comprador en el acto del remate y sobre el precio obtenido. El impuesto a la venta del bien inmueble del 1,5 % se abonará antes de la transferencia. Deudas: por impuestos mat. 4768 \$ 1362,43. mat. 4776 \$ 2.616,05. Mat. 4777 \$ 1052,22. Mat. 4779 \$ 94,35. Mat. 4798 \$ 2908,51. Mat. 4808 \$ 3109,69. Mat. 4810 \$ 2428,76. Ordena la Sra. Juez de Ira. Instancia del Trabajo N° 6, Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria de la Dra. Silvia Botteri, en Expte. 25331/10 No se suspende por día inhábil. Francisco Rivas Vila, Martillero Público cel. 0387- 154184274, monotributista.

Imp. \$ 330,00

e) 02 al 04/12/2013

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 400004442

F. N° 0004-03071

La Dra. Olga Zulema Sapag titular del Juzgado de lera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet en los autos caratulados "Soto Fernando Alberto vs. López Blanca del Valle - Figueroa Gabriel Marcos - Figueroa Laura Celeste s/Adquisición de dominio por prescripción" Expte. N° 16.228/13 cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a la Sra. Blanca del Valle López y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble catastro N° 1663, Sección A, manzana 22 Parcela 1. ubicado en la Localidad de El Galpón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de de-

signarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 27 de Noviembre de 2.013. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 02 al 06/12/2013

O.P. N° 100037933 F. N° 0001-52954

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nomin., Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Cuellar, Francisco; Cuellar, Hugo Daniel; Cuellar, Enrique Rosendo y Ruiz, Rosa Ramona c/Delgadillo Soria, Martín - Delgadillo Soria, Lucia s/Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 153.418/06, cita a la Sra. Beatriz Evangelina Delgadillo Soria mediante edictos que serán publicados por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un día en el diario circulación masiva de ésta ciudad, para que dentro de seis (6) días a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. parte del C.P.C.C.). Salta, 18 de Noviembre de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 100037915 F. N° 0001-52940

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo de la Dra. Hebe A. Samson, Juez, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Cardozo, Ana Leonor contra Mamaní de Aguirre Natividad - Sumario; Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 278.914/09, se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 05 de Septiembre de 2.013.- Cítese a Liborio Néstor Aguirre, DNI N° 7.227.060 por edictos que se publicaran por el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda". Salta, 26 de Septiembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100037997 F. v/c N° 0002-03638

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Sanchez, Gustavo Mariano Por Concurso Preventivo (pequeño) - (Por Conversion Conexo a Expte. 394.492/12 Sanchez, Gustavo Mariano - Pedido de Quiebra por Trananco S.R.L.)", Expte. N° EXP-404370/12, hace saber que en fecha 28 de Noviembre de 2.013 se decretó la Quiebra Indirecta del Sr. Sanchez, Gustavo Mariano, D.N.I. N° 29.337.262, CUIT N° 20-29337262-5, con domicilio real en calle Ex Combatientes de Malvinas N° 6150 y domicilio procesal en Necochea N° 619 ambos de esta ciudad. Califica la presente quiebra como Pequeña, art. 288 de la LCQ. Señala la continuación en sus funciones del Síndico - C.P.N. Ricardo Carlos Sarmiento-. Se hace saber que una vez posesionado en el cargo el Síndico Titular se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaria, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 03 al 09/12/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400004450 F. N° 0004-03077

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Cruz Garamendi, Jorge Luis c/Agolio, Hugo y/o Sucesores y/o Tit. y/o Resp. - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Anotación de Litis Adquisitiva (Conexo a Expte. N° B-63530/95)", Expte. N° 428.833/13, cita por edictos, que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación judicial. al Sr. Hugo Agolio y a sus herederos. para que

dentro del término de seis días se presenten a juicio y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial que los represente. Salta, 14 de noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/12/2013

O.P. N° 100038006 R. s/c N° 100004603

El Dr. Daniel Juan Canávos, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 6° Nominación, Secretaría Adjunta de la Dra. María del Pilar Coronel, en los autos caratulados: "Martinez Morales Rosalina Vs. Ortiz Incata Carlos s/Divorcio Contencioso", Expte. N° 282.512/09. Cítese: al Sr. Ortiz Incata Carlos, D.I. N° 92.399.530 por edictos que se publicaran por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Dra. María del Pilar Coronel, Secretaria Adjunta

Sin Cargo e) 03 y 04/12/2013

O.P. N° 400004446

R. s/c N° 40000634

La Dra. Analía Villa de Moisés, Juez Ira. Inst. del Trabajo N° 6, Secretaría de la Dra. Silvia Regina Botteri, en el Expte. N° 30.822/2013, caratulado "Fabián, Juancito de Dios - y/o Miranda, Alejandro José vs. Luis y Eduardo Dantur S.R.L y/o L.Y.E.D. S.R.L y/o Dantur, Luis Ángel y/o Dantur, Eduardo - (Hoy Sus Herederos) - Ejecución de Sentencia", ordena citar por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación, a los herederos del Sr. Eduardo Dantur, para que en el término de cinco días, que se computarán desde la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado, con intervención del Ministerio Público. Se deja constancia que el presente proceso goza del beneficio de gratuidad, de conformidad a lo dispuesto por el art. 21 del C.P.L. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Silvia Regina Botteri, Secretaria.

Sin Cargo e) 02 al 04/12/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100038001 F. N° 0001-53024

San José Alimentos S.A.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, entre Claudia Alejandra López, argentina, DNI 23.316.210, CUIT 27-23316210-3, casada en primeras nupcias con Diego Eduardo Torres, de 40 años de edad, comerciante, domicilio en Pje. Néstor Patrón Costas 707, Salta y Francisco Eusebio López, argentino, LE 7.949.757 CUIL 27-07949757-7, casado en primeras nupcias con Silvia Lucrecia Sarmiento, de 66 años de edad, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 844. Piso 5°, Dpto "B", Salta, constituyen una Sociedad Anónima.

Denominación: San José Alimentos S.A.

Fecha de Constitución: 18/09/2013 mediante Escritura N° 183 y Escritura N° 217 de fecha 31/10/2013

ambas autorizadas por la Escribana Marta Elena Zenteno Goytia de Gambetta.

Domicilio: Tendrá su domicilio legal y administrativo en la Jurisdicción de la Provincia de Salta, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías o domicilios especiales en el país o del extranjero. Sede Social: España 714, Salta.

Duración: El plazo se fija en 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la elaboración, fabricación, comercialización de sandwiches y productos de confitería, panadería, pastelería, incluyendo servicio de catering. A estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos, directa o indirectamente vinculadas con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o éste instrumento.

Capital Social: El capital social se fija en \$ 180.000, representado por 180 acciones clase A de \$ 1000 cada una con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben en su totalidad e integran de la siguiente forma: Claudia Alejandra López suscribe 170 acciones de \$ 1000 cada una lo que totaliza \$ 170.000, se realiza en este acto en un 25% mediante aporte de dinero en efectivo y el saldo será integrado en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad y Francisco Eusebio López suscribe 10 acciones de \$ 1000 cada una lo que totaliza \$ 10.000, se realiza en este acto en un 100% mediante aporte de dinero en efectivo.

Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea con un miembro como mínimo y tres miembros como máximo, con mandato por tres ejercicios. Se resuelve fijar en uno el número de director titular y un suplente, designándose como Director Titular a Claudia Alejandra López, quien deposita en la sociedad la garantía prevista y como Director Suplente a Francisco Eusebio López. Quienes tendrán a su cargo la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, quienes constituyen domicilio especial y legal en sus respectivos domicilios.

Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta 26/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 112,00 e) 03/12/2013

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100037995 F. N° 0001-53018

José M. Cano e Hijos S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

José M. Cano e Hijos S.A. convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 23 de diciembre de 2.013, a horas 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el supuesto que la primera no se lleve a cabo, en la sede social sita en Pueyrredón n° 563 de la ciudad de Salta para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Autorización prevista en el artículo 6º de la Ley 24.522 consistente en la ratificación del trámite concursal.

Nota: 1) Los socios deberán comunicar su asistencia y acreditar su calidad de socio mediante la presentación de sus acciones o certificados con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha fijada, conforme lo prescribe el art. 238 de la Ley 19.550.

Sr. Miguel A. Cano
Presidente

Imp. \$ 200,00 e) 03 al 09/12/2013

O.P. N° 100037940 F. N° 0001-52960

Central Térmica Güemes S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Térmica Güemes S.A. para el día 26 de diciembre de 2013 a las 9:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Ruta Nacional 34 km 1135, General Güemes, provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º) Consideración de la prórroga por dos años adicionales de las facultades delegadas en el Directorio en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un Valor Nominal de hasta US\$ 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en circulación en cualquier momento aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2011 y

3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Los Señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de diciembre de 2013. inclusive.

Nota 2: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Eduardo Elías
Apoderado

Imp. \$ 200,00 e) 29/11 al 05/12/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100038009 F. N° 0001-53030

Luis Dagum Construcciones S.A.

Inscripción de Directorio

Mediante Acta de Asamblea N° 37 de Luis Dagum Construcciones S.A. de fecha 20/05/13 se resuelve que el directorio quede conformado por

Presidente: Luis Fernando Dagum - DNI 20.609.525
- Domicilio Constituido en Ameghino N° 1.664

Vice Presidente: Horacio Wadi Dagum - DNI 23.316.898 - Domicilio Constituido en Ameghino N° 1.664

Director Titular: Miryam Silvia Dagum - DNI 16.297.218 - Domicilio Constituido en Ameghino N° 1.664

Director Suplente: Sandra Beatriz Dagum - DNI 17.580.698 - Domicilio Constituido en Ameghino N° 1.664

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 02/12/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100038011 F. N° 0001-53034

**Asociación Salteña de Veteranos
de Fútbol - Salta**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para fecha 26 de Diciembre del corriente año desde Horas 19 en Nuestra sede sita en calle O'Higgins 1670 Salta Capital, en cuya Asamblea, se tratara el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Reforma del estatuto de nuestra asociación. (Con el fin de suprimir artículos 9° 10° 11° 12° 13° 21° 22° 50° y 53°, y modificación de los Artículos 5° 7° 8° 14° 10° 16° 18° 19° 24° 27° 33° 35° 42° 43° 44° 45° 49° 55° y 59°).

Nota: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de aquella, sesionará en segunda convocatoria con los socios presentes habilitados para votar (conforme Estatuto Social).

Cristian Figueroa Alvarez
Secretario

Claudio Gabriel Costanzo
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2013

O.P. N° 100038008 F. N° 0001-53029

Club Social y Deportivo San Francisco

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2013 a horas 19 en Barrio Limache Etapa 2 Manzana 1 Casa N° 9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, y de los Ejercicios Contables finalizados el 31 de Diciembre de 2011 y el finalizado el 31 de Diciembre de 2012, e Informe del Órgano de Fiscalización.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Nota: De no contar con el quórum necesario a la hora fijada se pasará a cuarto intermedio. Transcurrida

una hora después se celebrara la Asamblea con el número de socios presentes.

p/Comisión Directiva

María del M. Baldoni
Secretaria
Angel Antonio Machado
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2013

O.P. N° 100037990 F. N° 0001-53013

Club de Bochas Río Segundo - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2013, a horas 21.30 en su sede social ubicada en calle Pueyrredón 1263, Salta, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Reforma del Estatuto

Víctor Hugo Gutiérrez
Secretario
Néstor Camacho
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2013

O.P. N° 100037942 F. N° 0001-52965

Bomberos Voluntarios de Cafayate
"San Juan de Dios" - Cafayate - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Cafayate "San Juan de Dios" Asociación Civil, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29/12/2013 a horas 21 en Camila Quintana de Niño N° 195 de la ciudad de Cafayate, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Situación Patrimonial, Presupuestos Económicos, Calendario de Actividades e Informe de Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Mayo de 2013.

2. Presupuesto Económico y Calendario de Actividades, correspondiente al periodo 2013-2014.

3. Consideración y exposición de las actividades desarrolladas por la Comisión Directiva.

4. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Carlos A. Brizuela
Presidente

Imp. \$ 75,00 e) 29/11 al 03/12/2013

FE DE ERRATAS

O.P. N° 100038003 F. v/c N° 0002-C3639

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones
Ministerio de Seguridad - Servicio Penitenciario

En la Publicación efectuada el día 20/11/2013 Boletín Of. N° 19.192 correspondiente a la Licitación Pública N° 310/13

O.P. N° 100037735 - F. v/c N° 0002-03597

Página N° 7920

Donde dice:

Monto Oficial Estimado: \$ 206.190,00 (Pesos Doscientos Seis Mil Ciento Noventa con 00/100)

Debe decir:

Monto Oficial Estimado: \$ 1.829.804,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Veintinueve Mil Ochocientos Cuatro con 00/100)

Dr. Martín Alejandro Moreno
Director General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 50,00 e) 03/12/2013

O.P. N° 100037998 F. N° 0001-53019

Aviso de Remate Judicial - Por Francisco Rivas Vila - Juicio Expte. N° 25331/10 de fecha 02/12/13 publicado en la Edición del Boletín Oficial N° 19.199, Factura N° 0001-52991, O.P. N° 100037967, en el que se consignó erróneamente:

Donde dice:

El día 14 de Noviembre del 2013, a hs. 18,00.

Debe decir:

El día 04 de Diciembre del 2013, a hs. 18,00.

Francisco Rivas Vila
Martillero Público

Imp. \$ 50,00 e) 03/12/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100038012

Saldo anual acumulado	\$ 665.852,40
Recaudación	
Boletín del día 02/12/13	\$ 2.020,00
Total recaudado a la fecha	\$ 667.872,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004454

Saldo anual acumulado	\$ 177.843,00
Recaudación	
Boletín del día 02/12/13	\$ 510,00
Total recaudado a la fecha	\$ 178.353,00

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012

Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676